

Se publica informe sobre los porcentajes asignados a medios del interior del país, en cumplimiento de lo dispuesto por el [Art. 774 de la Ley Nro. 19.924 de fecha 18 de diciembre 2020](#)

INVERSION EN MEDIOS 2022

PORCENTAJE A SIGNADO A MEDIOS DEL INTERIOR

15%

DISTRIBUCION POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	Porcentaje
ARTIGAS	0,6%
CANELONES	1,1%
CERRO LARGO	0,7%
COLONIA	1,3%
DURAZNO	0,6%
FLORES	0,3%
FLORIDA	0,5%
LAVALLEJA	0,6%
MALDONADO	3,0%
PAYSANDU	1,2%
RIO NEGRO	0,8%
RIVERA	0,6%
ROCHA	0,5%
SALTO	0,9%
SAN JOSE	0,5%
SORIANO	0,5%
TACUAREMBO	0,6%
TREINTA Y TRES	0,6%
Total general	15%

Fuente: Datos proporcionados por la División Marketing de Antel.